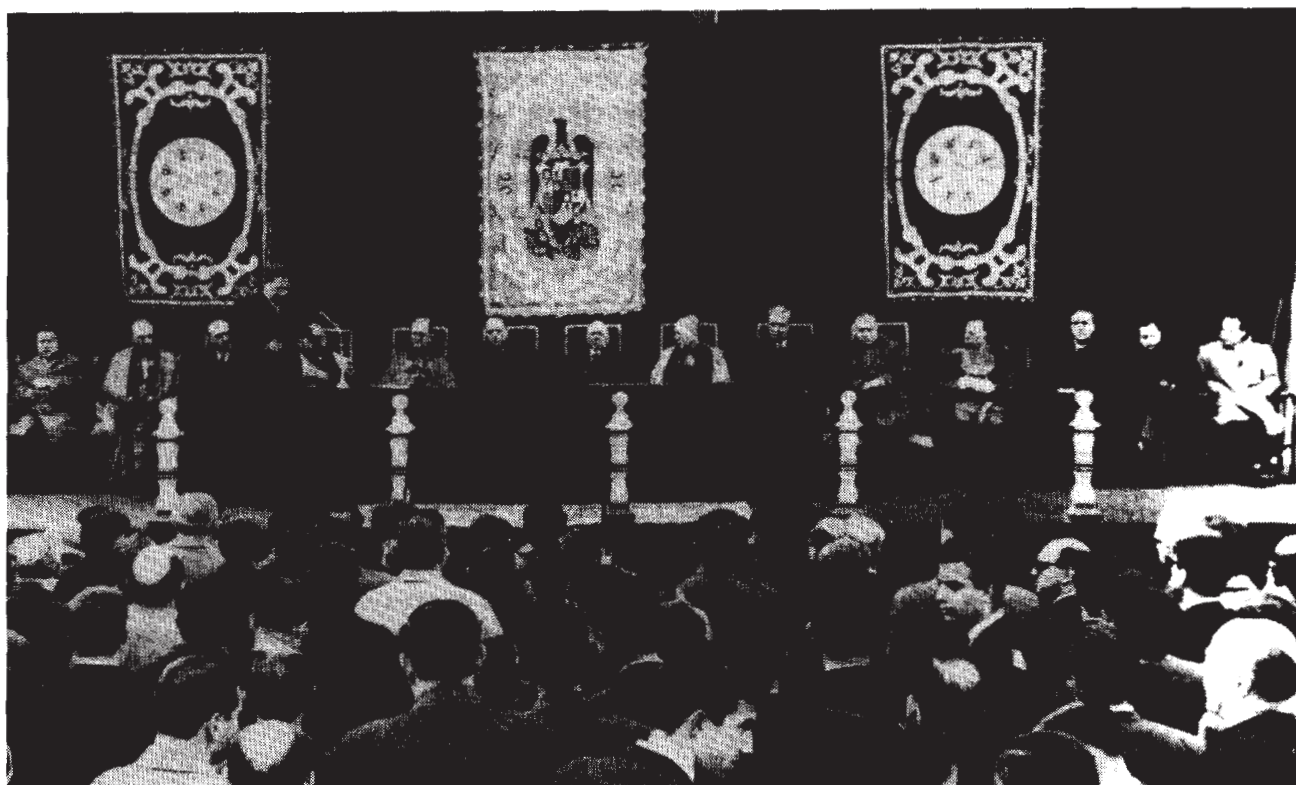

Historia del CEU

y II. Consolidación, crecimiento y proyectos de futuro (1970-1991)



Don Federico Silva Muños, presidente entonces del CEU, en el solmne acto de la colocación de la primera piedra del Colegio Universitario San Pablo.

HACIA LA UNIVERSIDAD PRIVADA

José Manuel SUAREZ
Profesor de Etica y Deontología
del Colegio Universitario San Pablo

CONSOLIDACION, CRECIMIENTO Y PROYECTOS DE FUTURO

De los 700 alumnos de 1970 se ha pasado a los 25.680 en el presente censo.

En sus cuarenta años de existencia el Colegio Mayor de San Pablo ha dado acogida y formación integral a más de siete mil universitarios.

La futura Universidad San Pablo impartirá siete licenciaturas y dos diplomaturas.

Estará dotada de dos campus bien diferenciados: Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias Experimentales y Técnicas.

Iniciábamos en el número anterior la narración, a grandes rasgos, de la ya larga historia del CEU. Nacido en enero de 1933, en sus casi sesenta años de vida pueden distinguirse con claridad dos grandes etapas: desde su fundación hasta 1970, y desde esta fecha hasta la actualidad. A la primera etapa dedicábamos el capítulo anterior; veremos en éste las grandes líneas de su etapa segunda.

Las palabras finales de nuestro primer capítulo pueden servirnos perfectamente de introducción a esta segunda entrega: La segunda gran etapa en la historia del CEU se inicia en 1970, al ser reconocida por una Orden de 2 de abril de este año como Colegio Universitario. Desde esta fecha hasta la actualidad, el CEU ha experimentado un extraordinario crecimiento, hasta llegar a la actual, que resumen gráficamente estos dos datos: 25.680 alumnos y 1.500 profesores. Cuando antes de 1970 es nombrado presidente Abelardo Algora, su número de alumnos no superaba los 700.

EN CONSTANTE EXPANSION

Un Decreto de 27 de marzo de 1969 había establecido el régimen de los Colegios Universitarios. Para su aplicación al CEU fue creada medio año más tarde, el 6 de octubre de 1969, la Fundación benéfico-docente «Colegio Universitario San Pablo», iniciativa de la Asociación Católica de Propagandistas que iba a servir de marco jurídico adecuado para la aplicación al CEU de las condiciones y requisitos establecidos por aquel Decreto.

Desde aquella ya lejana fecha, el CEU goza de la autorización necesaria para impartir las enseñanzas del primer ciclo con carácter oficial en numerosas carreras y disciplinas. Andando el tiempo, se iniciaría también la enseñanza oficial del segundo ciclo de los estudios de Derecho y Periodismo.

Si tuviéramos que resumir y definir brevemente la trayectoria del CEU en estos últimos veinte años de su histo-

ria, nos bastarían dos conceptos: firme consolidación y crecimiento constante. Buena prueba de ello son los datos que vienen reflejados en la Memoria del último curso académico 1989-90. Merece la pena detenerse un momento en la enumeración de todos los Centros que dependen actualmente de la Fundación Universitaria San Pablo, en las cuatro ciudades en donde el CEU está establecido. Entre paréntesis se detallan los estudios y carreras que imparte cada uno de ellos.

En Barcelona: Colegio Universitario «Abad Oliba» (Derecho, Empresariales y Económicas); Centro Asociado de la UNED (Derecho, Económicas, Empresariales, Geografía e Historia y Filosofía y Ciencias de la Educación); Instituto de Estudios Superiores; Centro de Formación Profesional de 2.º Grado (Administración de Empresas, Informática de Gestión y Cursos del INEM); Colegio «Abad Oliba» (B.U.P. y C.O.U.).

En Madrid: Colegio Universitario San Pablo (Derecho, Económicas, Empresariales, Ciencias de la Educación, Geografía e Historia, Psicología, Periodismo, Filología Hispánica, Filología Inglesa, Ciencias Biológicas, Farmacia, Medicina y Ciencias Químicas); Colegio Universitario «Luis Vives» (Derecho, Económicas y Empresariales); Colegio Universitario Arquitectura (1.º, 2.º y 3.º de E.T.S. de Ar-

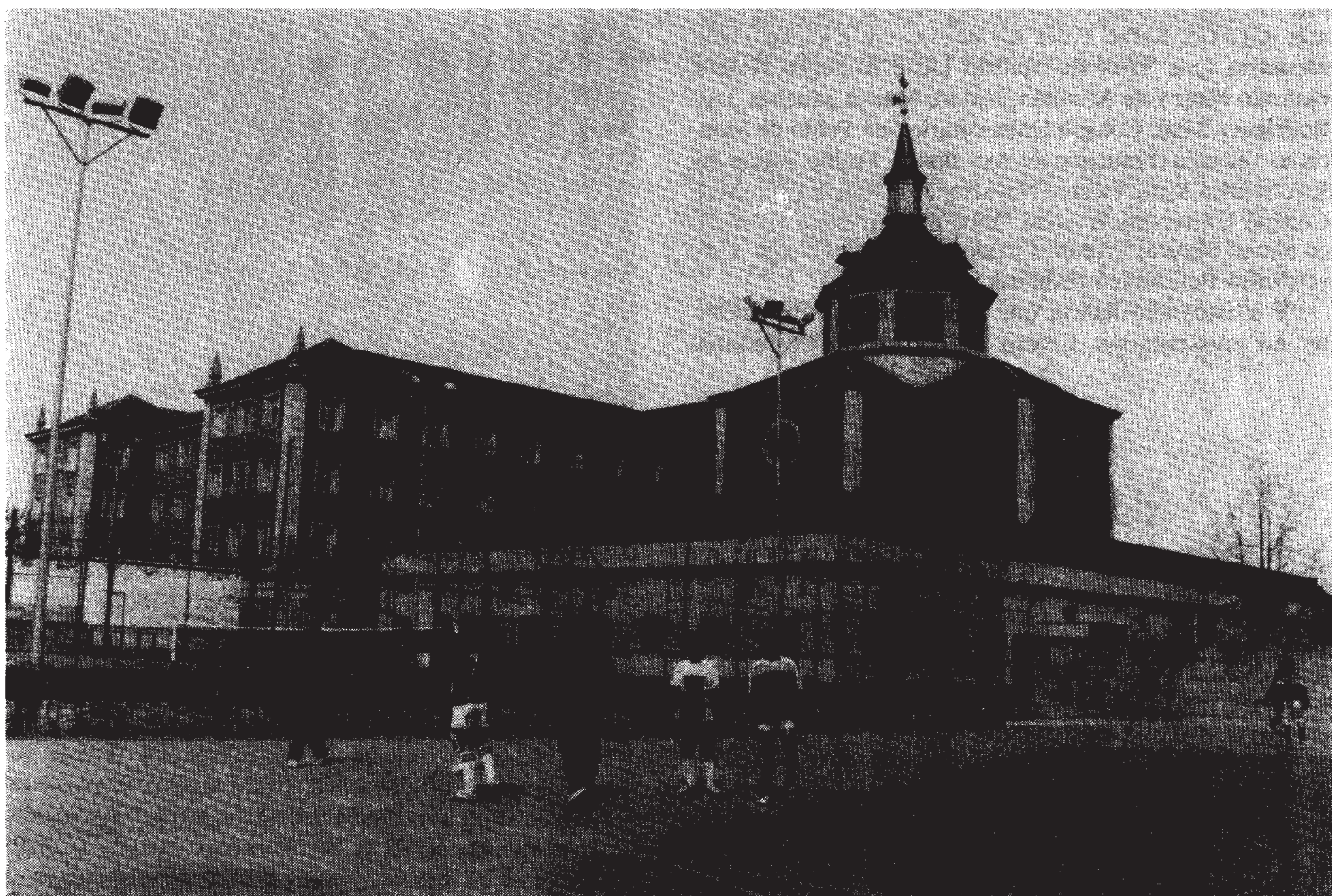
quitectura); Instituto de Estudios Superiores; Escuela de Teología; Centro de Formación Profesional de 2.º Grado (Administración de Empresas, Secretariado, Relaciones Públicas y Publicidad, Informática, Marketing y cursos del INEM); Colegio San Pablo (Claudio Coello) (B.U.P. y C.O.U.); Colegio San Pablo (Monte Príncipe) (Preescolar, E.G.B., B.U.P. y C.O.U.); Selectividad.

En Murcia: Colegio San Pablo (Preescolar, E.G.B., B.U.P. y C.O.U.).

En Valencia: Colegio Universitario San Pablo (Farmacia y Derecho); Centro Superior de Ciencias de la Información; Instituto de Estudios Superiores; Colegio San Pablo (Preescolar, E.G.B., B.U.P. y C.O.U.).

UN LARGO CAMINO Y MUCHOS HOMBRES

Había que detenerse un momento en esta enumeración y presentación tan prolijas de la realidad actual del C.E.U. para poder dar razón de aquellos dos términos que tomá-



El Colegio Mayor San Pablo, un edificio sólidamente construido y dotado de pistas para el deporte.

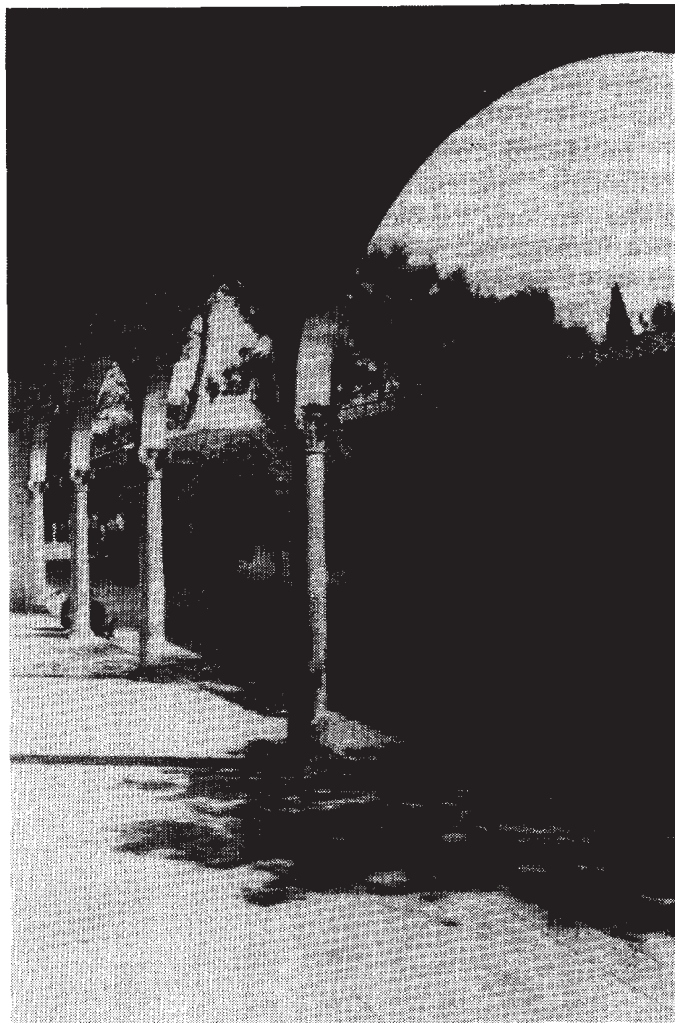
bamos como definitorios de la segunda gran etapa de su historia: firme consolidación y crecimiento constante.

Pero volvamos un momento del presente que acabamos de enumerar al pasado en donde tuvo su origen. La ya mencionada Fundación benéfico-docente «Colegio Universitario San Pablo» hubo de adecuarse a la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, de 4 de agosto de 1970. Tal adecuación dio lugar a algunos cambios en los Estatutos de la Fundación, que a partir de marzo de 1973 pasó a denominarse «Fundación Universitaria San Pablo CEU».

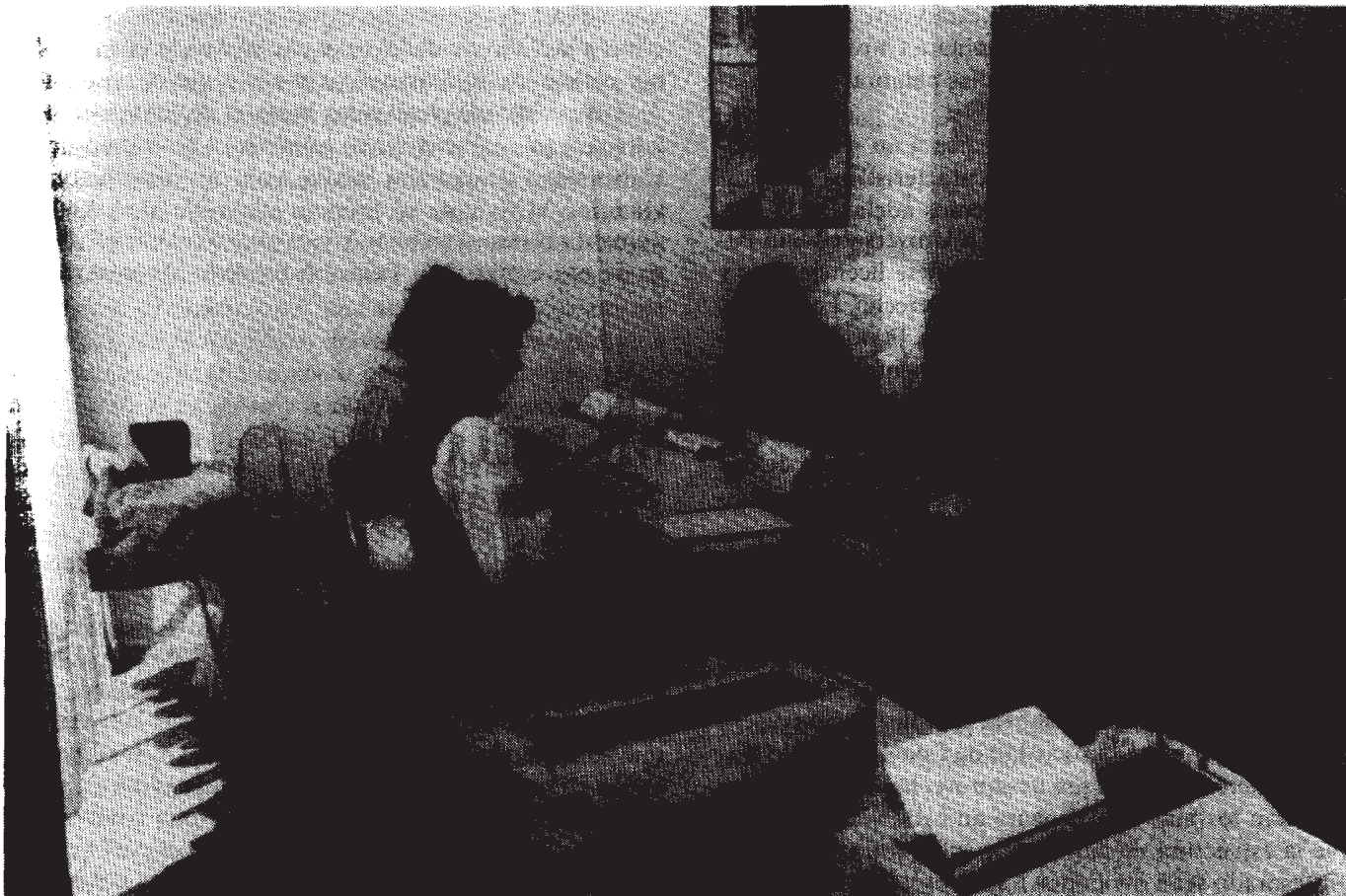
Desde entonces el CEU ha venido creciendo año tras año, hasta llegar a la espléndida realidad académica en que consiste en la actualidad, ya descrita mediante la enumeración de sus Centros y de las carreras que en ellos pueden cursarse. Este crecimiento académico se vio acompañado por el incremento del número de edificios: se construyeron los edificios de Montepíncipe; se rehabilitaron para aulas la parte posterior del Colegio Mayor San Pablo, y se adquirieron los Colegios Saint Dominique y Santo Angel.

Tan amplia obra fue el fruto de la dedicación y entusiasmo de numerosas personas. Es de justicia, pues, que mencionemos a algunos nombres, aún a riesgo de que nos olvidemos de alguno, ya que estas notas no pasan de ser un modesto apunte histórico sin ningún afán de exhaustividad: Colegio Universitario San Pablo de Madrid (José Luis Pérez de Ayala, Ricardo Calle Sáinz, José Giménez y Martínez de Carvajal, Isidoro Martín Martínez, José Tomás Raga Gil, Rafael Pérez Alvarez-Ossorio); Colegio Universitario Luis Vives de Madrid (José Almagro Nosete, Gonzalo Pérez y de Armiñán, Isidoro Martín Sánchez, Luis Rodríguez Sáiz); Colegio Universitario San Pablo de Moncada, Valencia (Francisco de Asís Bosch, Emilio Valiño del Río, Serafín Ríos, Vicente Navarro, José María Espinosa); Colegio Universitario Abad Oliba de Barcelona (Francisco Simón Segura, Vicente Torralba Soriano); Colegio Universitario Politécnico (Eduardo Gómez).

Y a éstos aún habría que añadir los Centros docentes no universitarios: Centro de Formación Profesional



Una hermosa vista del Colegio Universitario Abad Oliba, de Barcelona.



Un grupo de alumnas practican mecanografía en una de las aulas del Centro de Formación Profesional del CEU.

de Madrid (Eduardo del Arco); Colegio San Pablo, de Claudio Coello (Vicente Castillo); Colegio San Pablo, de Montepíncipe (Miguel Serrano); Colegio Abad Oliba de Barcelona (Juan Trayter); Colegio San Pablo de Valencia (Luis Berenguer); Colegio San Pablo, de Molina de Segura, en Murcia (Adolfo López). Se trata de esta lista de los nombres de algunas de las personas más vinculadas a la creación y consolidación de los Colegios y Centros educativos del CEU. Junto a ellos todavía tendríamos que situar un largo elenco de personalidades académicas y miembros del equipo directivo de la Fundación que se han ido sucediendo a lo largo de los últimos veinte años. Y presidiéndolos a todos, dos hombres que son historia viva del CEU y trabajadores incansables en pro de su futuro universitario: Alfonso Ibáñez de Aldecoa y Abelardo Algora Marco.

Otra Institución del CEU, apenas mencionados hasta ahora, y, sin embargo, «muy querida por todos los presidentes y propagandistas» —en sentidas palabras de Abelardo Algora, publicadas en el número 35-36 de este Boletín—, es el Colegio Mayor Universitario de San Pablo. Aprobada su creación por Orden Ministerial de 21 de julio de 1944, se empezó a construir el 12 de octubre de 1945, fecha en que fue colocada la primera piedra. Su vida estudiantil se iniciaba cinco años más tarde, en enero de 1950, con poco más de una veintena de colegiales dirigidos por

Isidoro Martín Martínez, su primer director. En sus cuarenta años de vida han sido más de siete mil los estudiantes a los que ha dado acogida y formación integral. «El edificio se hizo —escribió no hace mucho Abelardo Algora— pensando que algún día pudiera ser Universidad, y de ahí su estructura de claustro».

FUTURO DEL CEU: UNIVERSIDAD SAN PABLO

«El CEU nació con una doble intención: el catolicismo y la Universidad, sus dos características fundamentales... Un centro universitario debe cultivar la libertad de la mano de la verdad...». Son palabras pronunciadas por monseñor Benavent en la homilía de la Misa que abría el acto inaugural del 50 Aniversario de la Fundación Universitaria San Pablo, en 1983.

Pues bien, el CEU tiene ya perfectamente diseñado su futuro como Universidad: se denominará Universidad San Pablo, y su lema coincide con aquellas palabras de monseñor Benavent: «In Veritate Libertas».

En su momento este Boletín dedicará un número monográfico a la divulgación de sus características más importante, pero ya desde ahora podemos adelantar lo más destacado de su futura fisonomía. La Universidad San Pablo impartirá, en una primera etapa, siete licenciaturas y dos diplomaturas. Las primeras serán: Derecho, Economía, Dirección y Administración de Empresas, Periodismo, Farmacia, Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Filosofía. Las dos diplomaturas serán: Ingeniería Técnica de Informática de Gestión y Ciencias de la Documentación. En cuanto a su ubicación y distribución, estará dotada de dos campus bien diferenciados: Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Experimentales y Técnicas.

Puestos al habla con Abelardo Algora, nos confirma algo que ya él mismo había escrito en 1988: La futura Universidad San Pablo «no supone la desaparición de los Colegios Universitarios, ni siquiera su transformación. La Universidad nace «ex novo», de una planta, como algo peculiar, con las características que para esta Institución de enseñanza superior exige la sociedad de finales del siglo XX. Esto no quiere decir que sea desaprovechada la experiencia que dan los más de cincuenta años de vida del CEU, ni que la estructura de edificios y, sobre todo, la riqueza de profesorado sean olvidados... El proyecto contempla la

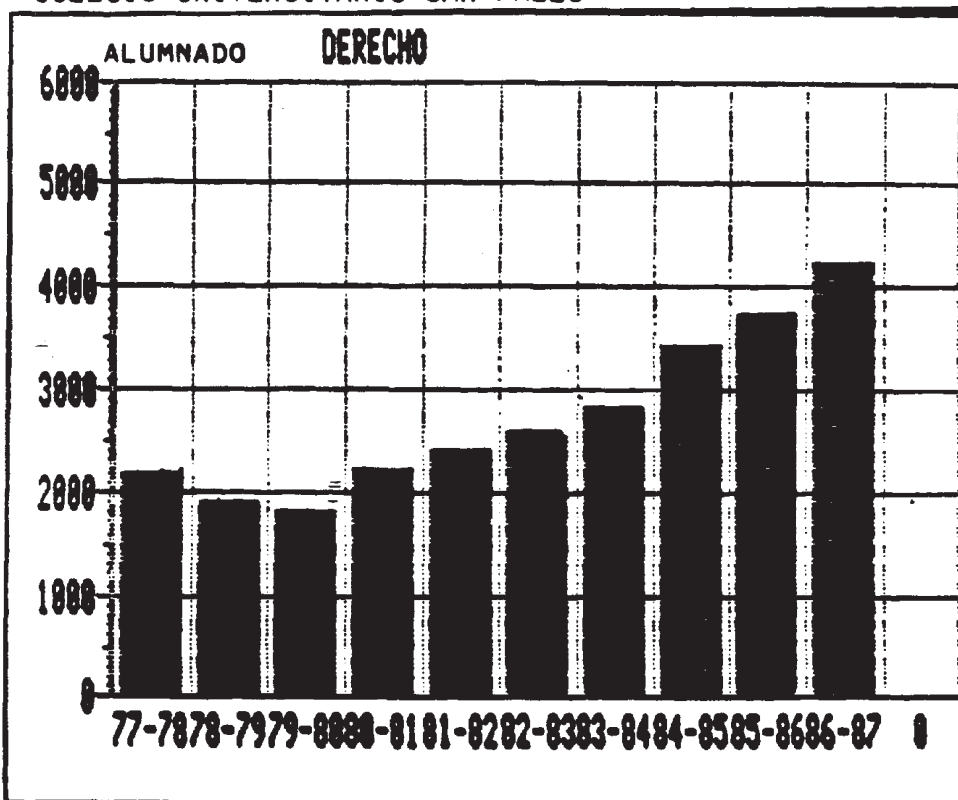
posibilidad de que los Colegios Universitarios sigan adscritos a las Universidades estatales, al menos mientras existan peticiones de alumnos para sus estudios en ellos».

Las previsiones realizadas hasta el presente establecen las siguientes características numéricas. Se tratará de una Universidad de tamaño medio, con un número total de alumnos, al final de su primera etapa, de unos 6.600. El número máximo de alumnos por grupo será de 65. Número de profesores: 315. Relación profesor/alumno: 1/19.

MODELO DE UNIVERSIDAD

Sobre las características de la futura Universidad San Pablo la Fundación Universitaria San Pablo CEU ha divulgado una nota informativa, de la que extraemos textualmente cuanto hace referencia al modelo universitario que se pretende alcanzar. Se concibe la Universidad San Pablo como un servicio a la sociedad española en el ámbito de la educación superior, y como una colaboración con la Institución Universitaria de nuestro país en la tarea de subsanar las deficiencias y atender a las necesidades

COLEGIO UNIVERSITARIO SAN PABLO



El gráfico muestra la evolución del número de alumnos que cursan estudios de Derecho en el Colegio Universitario San Pablo.

existentes, mediante una ampliación progresiva de la oferta de centros y puestos escolares.

Se trata de una creación «ex novo», no sólo por su carácter privado, sino también por la voluntad de configuración según los criterios y directrices de la nueva Ley de Reforma Universitaria, que auspicia una serie de reformas estructurales y de cambios sustantivos más acordes con las expectativas, demandas u necesidades de la sociedad actual.

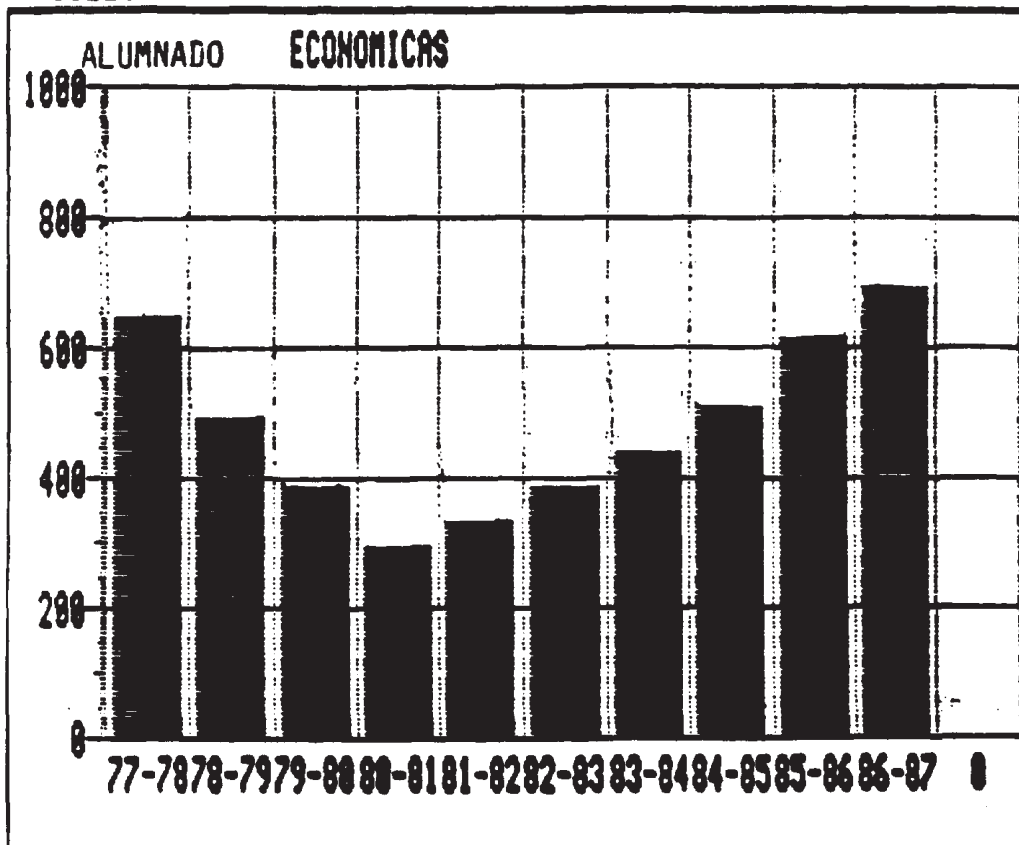
La Universidad San Pablo está proyectada como una Universidad de dimensiones medias, plural ideológicamente dentro del extenso universo de valores del humanismo de Occidente; autónoma respecto a cualquier bloque político, económico, religioso y social; libre en el ejercicio de la cátedra, de la investigación y del estudio; participativa en cuanto al desarrollo de sus funciones internas; abierta respecto al diálogo y la colaboración con las demás instituciones sociales, tanto públicas como privadas; crítica éticamente en los ámbitos de la ciencia, la técnica y la cultura; transmisora de ciencia e investigadora; profesional, en cuanto intentará acercar la formación universitaria a la realidad social y profesional de nuestro país, respondiendo a sus demandas y necesidades; integralmente formativa en todos los valores y dimensiones que conciernen al desarrollo y madurez de la persona humana; y social, al considerar cómo uno de sus importantes objetivos la atención, según



sus posibilidades, a aquellos alumnos con méritos suficientes y que carezca de recursos económicos.

Estas son las realidades pasadas y presentes y los proyectos de futuro del CEU. Con la próxima constitución de la Universidad San Pablo se llevará a cumplimiento un viejo sueño de su creador, el cardenal Angel Herrera Oria, creador y animador de numerosos proyectos e iniciativas universitarias.

COLEGIO UNIVERSITARIO SAN PABLO



En los últimos años se ha incrementado notablemente el número de alumnos que cursan estudios de Económicas.